



**Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)
Fideicomiso del Programa de Becas Nacionales para la
Educación Superior
Manutención**

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

Objetivo.

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.

S063 PROGRAMA DE BECAS NACIONALES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR MANUTENCIÓN

FIDEICOMISO DEL PROGRAMA DE BECAS NACIONALES
PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR MANUTENCIÓN

FIDEICOMISO DEL PROGRAMA DE BECAS NACIONALES PARA
LA EDUCACIÓN SUPERIOR MANUTENCIÓN

Ejercicio fiscal 2020

Hoja de Control de Actualizaciones del Diagnóstico

Revisión y Ejercicio Fiscal	Fecha dd/mm/aaaa	Descripción de la Modificación (Apartado / Sub apartado)
REV: 01 2019	08/10/2019	Derivado de los cambios en el Funcionamiento del Fideicomiso

Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Definición del problema.....	5
1.3 Justificación del PP.....	5
1.4 Estado actual del problema.....	6
1.5 Evolución del problema.....	6
1.6 Experiencias de atención.....	7
1.7 Árbol de problemas.....	8
2. Objetivos	8
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	8
2.2 Árbol de objetivos.....	9
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	9
2.4 Concentrado.....	10
3. Cobertura	11
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	11
3.2 Estrategia de cobertura.....	11
4. Análisis de similitudes o complementariedades	12
4.1 Complementariedad y coincidencias	12
5. Presupuesto.....	12
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario	12
5.2 Fuentes de financiamiento	13
6. Información Adicional.....	13
6.1 Información adicional relevante.....	14
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	14
Bibliografía.....	15
Anexos.....	15

1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

En el año 2001 el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, en Coordinación con los Gobiernos de los Estados y las Instituciones Públicas de Educación Superior, puso en operación un conjunto de programas para ampliar las oportunidades y promover la equidad en el acceso y permanencia de los jóvenes en la Educación Superior Pública. De esta forma, a partir del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Nacional de Educación 2001-2006, la Secretaría de Educación Pública crea el “Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior Manutención” (antes PRONABES), el cual funciona en las Entidades Federativas a través de un Fideicomiso, cuyo patrimonio está conformado con las aportaciones del Gobierno Federal y de los propios Estados.

El Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior Manutención, es un Programa público que tiene por propósito, lograr la permanencia y conclusión de estudios en el nivel superior de los estudiantes en condiciones socioeconómicas adversas.

1.2 Definición del problema.

En cada ciclo escolar se ha mantenido un incremento en la matrícula de Educación Superior, lo anterior, ha generado que la demanda de solicitantes de la beca de Manutención sea mayor, puesto que existe un gran número de alumnos en situación económica adversa.

En consecuencia el presupuesto asignado al Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior Manutención ha sido insuficiente para otorgar más becas a un mayor número de solicitantes que cumplen con el total de los requisitos establecidos en la Convocatoria vigente.

1.3 Justificación del PP.

El Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior desde su creación ha otorgado más de 185 mil becas a alumnos de Instituciones Públicas de Educación Superior que se encontraban con mayor necesidad económica, iniciando con la participación de 30 Universidades, derivado de la gran demanda con la que cuenta la

beca se han integrando al Programa más Instituciones Públicas de Educación Superior y actualmente se tiene la participación de 49 Universidades, ampliando con ello la cobertura de la beca a más regiones y localidades del Estado favoreciendo con ello la permanencia y la terminación oportuna de sus estudios a nivel Técnico Superior Universitario, Ingeniería o Licenciatura de alumnos en situación de vulnerabilidad.

1.4 Estado actual del problema.

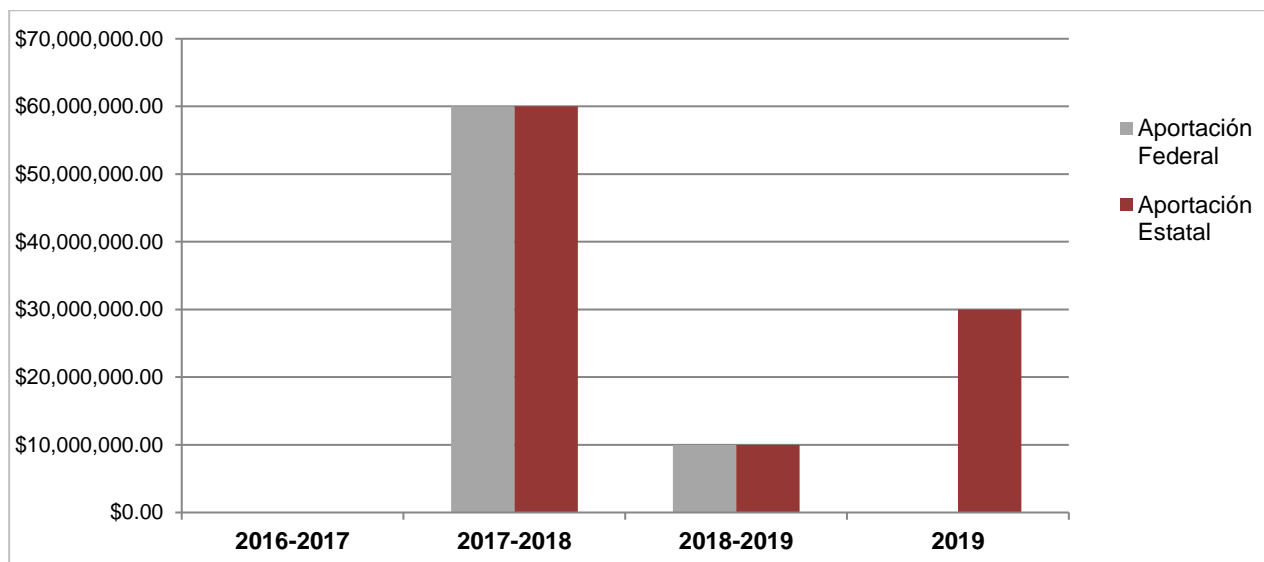
Para el Ciclo Escolar 2018-2019 la Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior, informo que con el fin de dar cumplimiento a los programas de becas que se ejecutan anualmente, los instrumentos jurídicos respectivos, están sujetos a la disponibilidad presupuestal de cada ejercicio fiscal, por lo que, derivado de la asignación presupuestal, y en cumplimiento a las estrategias implementadas por el actual gobierno Federal para la debida atención de los programas sociales, dicha Coordinación no formalizará instrumentos jurídicos con las entidades federativas.

Por lo anterior, el Comité Técnico ha autorizado realizar cambios en las normas del Fideicomiso las cuales permitirán operar y realizar la entrega de becas utilizando para ello únicamente recursos Estatales y de esta manera seguir apoyando a los alumnos que se encuentran en situación de vulnerabilidad, derivado de dichos cambios en el funcionamiento de este Programa la reactivación del mismo se encuentra en proceso, debido a que el Estado autorizo los recursos que permitirán operar el programa, por lo que una vez concluidos los tramites necesarios se pretenden beneficiar aproximadamente a 7 mil alumnos de 49 Instituciones Públicas de Educación Superior participantes en el Estado y de esta forma seguir fomentando, el ingreso, la permanencia y la terminación oportuna en el nivel educativo superior.

1.5 Evolución del problema.

En el ciclo escolar 2016-2017 el Programa no recibió los recursos económicos necesarios para llevar a cabo la publicación de la Convocatoria, sin embargo para el ciclo escolar 2017-2018 se recibió una aportación de 60 millones por parte del Estado y la misma cantidad por parte del gobierno Federal logrando beneficiar a 10,650 alumnos con la beca Manutención y 2,000 con la beca Complementaria Apoya tu Transporte, logrando así la reactivación de este Programa en la Entidad, para el ciclo escolar 2018-2019, únicamente se recibieron de manera bipartita 20 millones de pesos con los cuales fue posible otorgar 8,200 becas de Manutención y 2,000 becas Complementarias Apoya tu Transporte, sin embargo la duración de la beca fue únicamente del mes de

septiembre al mes diciembre de 2018, para el ejercicio fiscal 2019 el Estado ha pre-autorizado 30 millones de pesos con los cuales se espera beneficiar a más 7 mil alumnos de las 49 Instituciones Públicas de Educación Superior del Estado de Puebla que participan en el Programa y de esta manera continuar apoyando a la población estudiantil que cursan sus estudios de nivel superior.



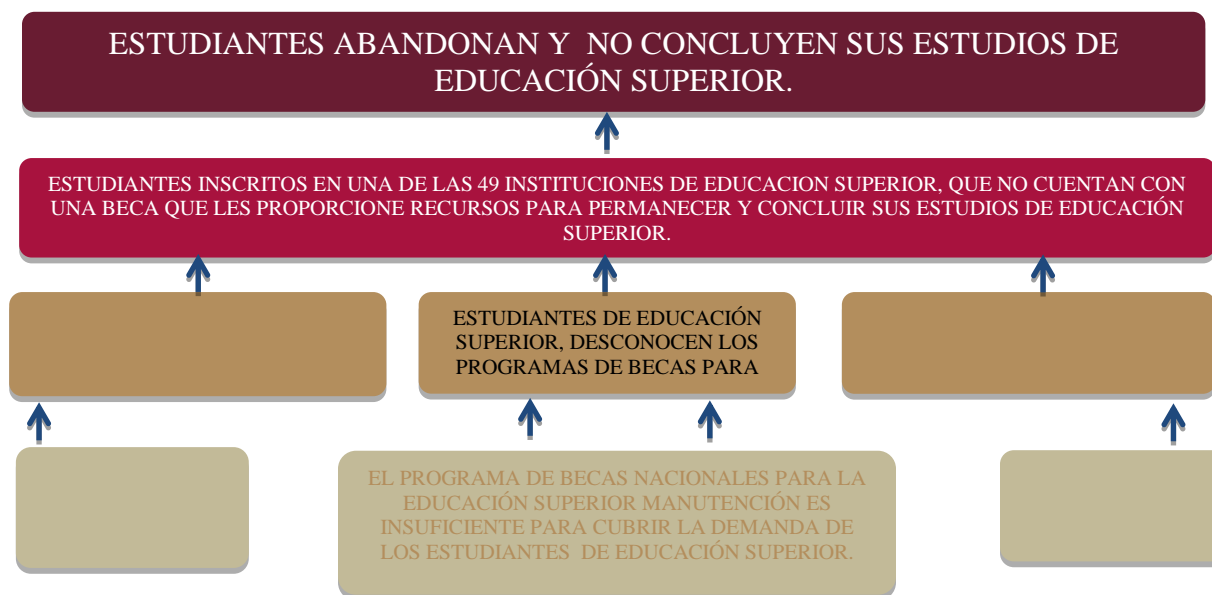
1.6 Experiencias de atención.

Realizar un recuento de las estrategias implementadas anteriormente en el orden nacional o local que tuvieron o tienen como objetivo la atención del problema, señalando sus logros, fallos y resultados.

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados
Fideicomiso de Becas Manutención	Alumnos solicitantes de la Beca de Manutención inscritos en las 49 IPES participantes en el programa.	Beneficiar a aquellos alumnos que se encuentran en desventaja económica propiciando la permanencia y la terminación oportuna de estudios.	La convocatoria es publicada anualmente, apegada a los criterios y requisitos establecidos la normatividad vigente.	Durante los últimos tres ciclos escolares el número de solicitudes ha ido en aumento, derivado de ello se ha gestionado un presupuesto mayor, logrando así un promedio de cobertura de más del 50% del total de solicitantes.

1.7 Árbol de problemas.

Presentar el árbol del problema incluyendo de forma esquemática el encadenamiento de causas y efectos del problema que se va a atender, conforme Manual de Programación.



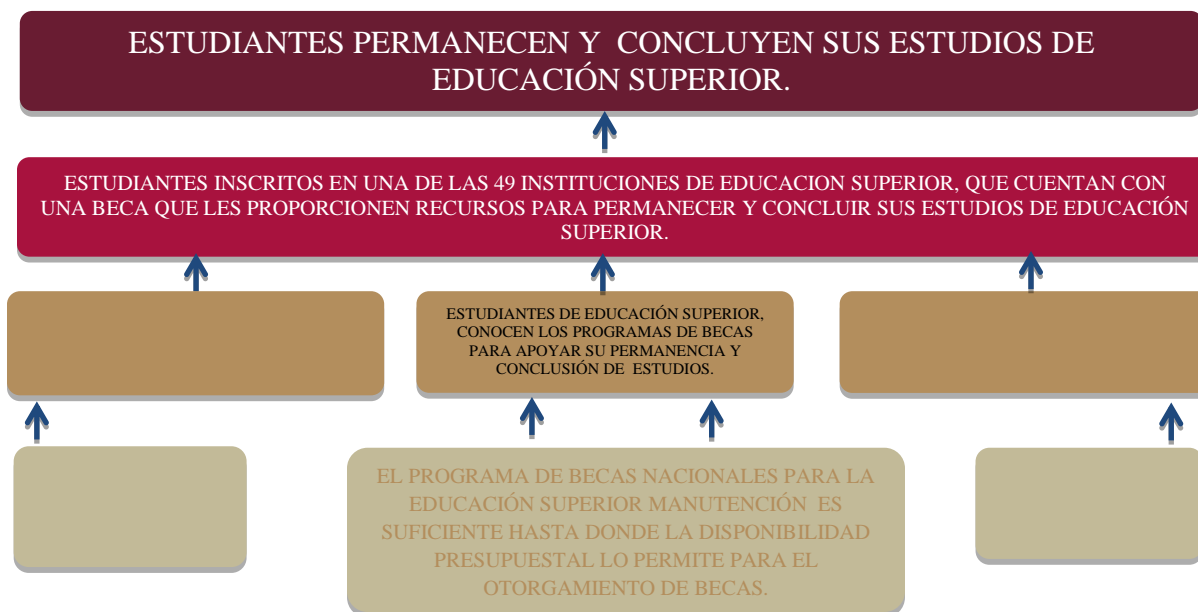
2. Objetivos

2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

Se continúan realizando los trámites necesarios ante las instancias correspondientes para obtener los recursos económicos para el otorgamiento de becas, y con ello dar cumplimiento al Plan Estatal de Desarrollo, en cuyo Eje 3, denominado “Bienestar Social, equidad e inclusión”, se estableció como objetivo incrementar los niveles de cobertura, calidad y permanencia con un enfoque inclusivo en el Sistema Educativo Estatal, para lograr un mejor nivel de desarrollo de las personas, priorizando el acceso a la educación integral a estudiantes de municipios con alta y muy alta marginación, brindándoles asistencia social, con apoyos para gastos de medios de transporte, útiles escolares, otorgamiento de becas y alimentación para evitar la deserción escolar por factores socioeconómicos;

2.2 Árbol de objetivos.

Identificar, a partir del árbol del problema, la manifestación contraria de los efectos y causas existentes como el espejo de los problemas solucionados, conforme Manual de Programación.



2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

Contando con un presupuesto mayor se podrá asegurar la publicación de la Convocatoria y tener una cobertura más amplia en el otorgamiento de becas, de esta manera evitar la deserción escolar ya que con dicho apoyo se busca que los alumnos permanezcan y concluyan oportunamente sus estudios a universitarios, el otorgamiento de becas es de acuerdo a los criterios de priorización que se establezcan en cada Convocatoria y hasta donde la suficiencia presupuestal lo permita.

2.4 Concentrado.

Árbol del Problema	Árbol del Objetivo	Resumen Narrativo
Efectos	Fines	Fin
ESTUDIANTES ABANDONAN Y NO CONCLUYEN SUS ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR.	ESTUDIANTES PERMANECEN Y CONCLUYEN SUS ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR.	HACER DE PUEBLA UN ESTADO CON DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DEL INGRESO, QUE BRINDE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES A LAS Y LOS POBLANOS, Y A SU VEZ GENERE UN EQUILIBRIO SOCIAL QUE ELEVE LOS NIVELES DE BIENESTAR Y DISMINUYA LA POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL.
Problema Central	Solución	Propósito
ESTUDIANTES INSCRITOS EN UNA DE LAS 49 INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUE NO CUENTAN CON UNA BECA QUE LES PROPORCIONE RECURSOS PARA PERMANECER Y CONCLUIR SUS ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR.	ESTUDIANTES INSCRITOS EN UNA DE LAS 49 INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUE CUENTAN CON UNA BECA QUE LES PROPORCIONEN RECURSOS PARA PERMANECER Y CONCLUIR SUS ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR.	ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR INSCRITOS EN UNA DE LAS 49 INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL ESTADO PARTICIPANTES, QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN VULNERABLE Y SE BENEFICIAN CON UNA BECA.
Causa (1er Nivel)	Medios (1er Nivel)	Componentes
ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DESCONOCEN LOS PROGRAMAS DE BECAS PARA APOYAR SU PERMANENCIA Y CONCLUSIÓN DE ESTUDIOS.	ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CONOCEN LOS PROGRAMAS DE BECAS PARA APOYAR SU PERMANENCIA Y CONCLUSIÓN DE ESTUDIOS.	BECAS A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LAS 49 INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL ESTADO PARTICIPANTES, EN CADA CICLO ESCOLAR OTORGADAS.
Causa (2do Nivel)	Medios (2do Nivel)	Actividades
EL PROGRAMA DE BECAS NACIONALES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR MANUTENCIÓN ES INSUFICIENTE PARA CUBRIR LA DEMANDA DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.	EL PROGRAMA DE BECAS NACIONALES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR MANUTENCIÓN ES SUFICIENTE HASTA DONDE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL LO PERMITE PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS.	REALIZAR EN CADA CICLO ESCOLAR, LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE BECAS NACIONALES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR MANUTENCIÓN

3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Total de Alumnos de Educación Superior en el Estado de Puebla	262,000	08/10/2019	Anual	Dirección de Vinculación Científica y Tecnológica
Población Potencial	Alumnos de Educación Superior de 49 Instituciones Públicas de Educación Superior en el Estado de Puebla	130,000	08/10/2019	Anual	Dirección de Vinculación Científica y Tecnológica
Población Atendida	Alumnos de Educación Superior Beneficiados con la beca en el Estado de Puebla	7,960	08/10/2019	Anual	COORDINACIÓN ESTATAL DEL FIDEICOMISO PUBLICO DEL PROGRAMA DE BECAS NACIONALES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR MANUTENCIÓN
Población Objetivo	Alumnos de Educación Superior en el Estado de Puebla que realizan solicitud y cumplen con requisitos	12,000	08/10/2019	Anual	COORDINACIÓN ESTATAL DEL FIDEICOMISO PUBLICO DEL PROGRAMA DE BECAS NACIONALES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR MANUTENCIÓN

NOTA: LAS CANTIDADES CITADAS SON PROYECCIONES DERIVADO DE QUE AÚN NO SE CUENTA CON EL DATO EXACTO, LA POBLACIÓN OBJETIVO QUEDARA DEFINIDA UNA VEZ QUE SE PUBLIQUEN RESULTADOS, YA QUE AL 08 DE OCTUBRE DEL 2019 SE ESTA EN PROCESO DE CONFORMAR EL PADRÓN FINAL DE BENEFICIARIOS.

3.2 Estrategia de cobertura.

Gestionando ante las autoridades correspondientes con resultados positivos, se pretende obtener un presupuesto mayor para el Programa, debido a que los montos de la beca que se destinan a los beneficiarios está en función del año escolar que este cursando el alumno, mismo que puede ser cubierto por un periodo de hasta doce meses, por lo que de existir un mayor número de solicitudes que cumplan con lo establecido, se traduce en necesitar un presupuesto mayor para poder ampliar la cobertura hacia la población objetivo.

4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

Nombre del PP	N/A		
Institución	N/A		
Propósito (MIR)	N/A		
Población o área de enfoque	N/A		
Cobertura geográfica	N/A		
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis	N/A		
Se complementa con el PP de análisis	N/A		
Explicación	N/A		

5. Presupuesto

Nota: El Fideicomiso no cuenta con un presupuesto propio.

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Especificar el monto del presupuesto estimado para el Ejercicio Fiscal en el que iniciará operaciones el PP.

Capitulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$ N/A
2000 Materiales y Suministros	\$ N/A
3000 Servicios Generales	\$ N/A
5000 Inversión Pública	\$ N/A
1000 Servicios Personales	\$ N/A
Total	\$ N/A

5.2 Fuentes de financiamiento

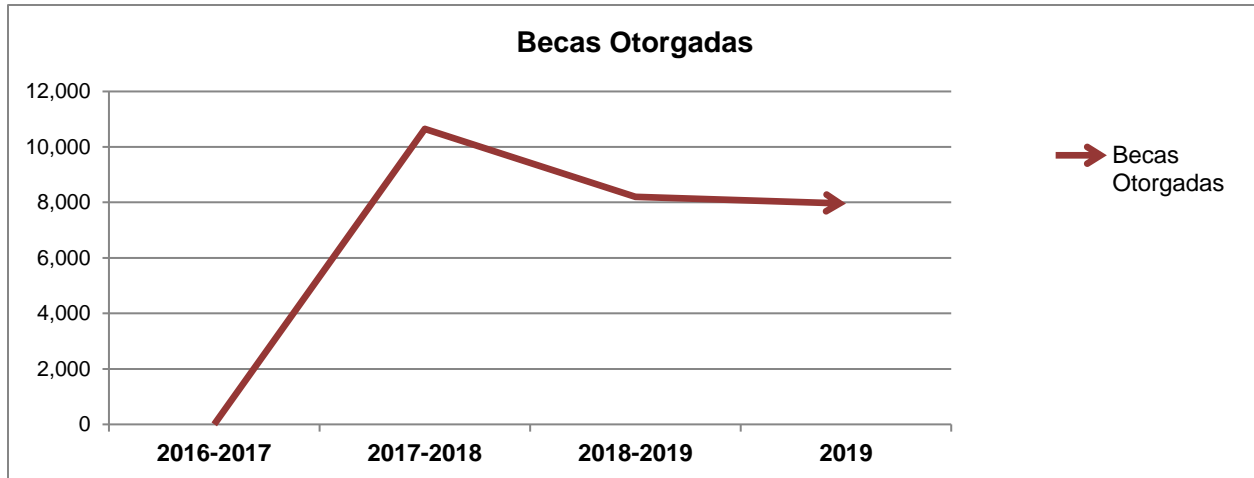
Colocar la fuente de los recursos y el monto correspondiente para la operación del PP. Los recursos Estatales se agregarán sólo cuando el programa provenga de algún convenio con contrapartida estatal. El total debe corresponder con la Estimación del Costo del Programa.

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$ N/A
Recursos Estatales	\$ N/A
Total	\$ N/A

6. Información Adicional

Cabe mencionar que en el programa participan 49 Instituciones Públicas de Educación Superior que se encuentran en las 7 regiones económicas del Estado por lo que el impacto social es alto al beneficiar a alumnos provenientes de los 217 municipios, de esta manera se continua atendiendo a los grupos vulnerables mediante una mayor cobertura en el otorgamiento de becas, focalizando esfuerzos en los municipios con mayor grado de marginación en el Estado, e igualdad de oportunidades sin exclusión.

En estos últimos años el otorgamiento de becas ha crecido lo que demuestra el compromiso que existe por parte del Estado hacia los alumnos que más lo necesitan.



Nota: al 08 de octubre, los datos de asignación de becas del 2019 son proyectados ya que se encuentra en proceso la modificación al contrato del Fideicomiso, con dichos cambios será posible continuar con el funcionamiento del Programa en el Estado.

6.1 Información adicional relevante

Derivado de los cambios en la operación a nivel Federal de la beca, el Fideicomiso del Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior Manutención podrá funcionar y entregar becas utilizando únicamente los recursos autorizados por parte del Estado de Puebla.

7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario	
Tipología del PP:	Tipología del PP y Descripción de la Tipología
Programa Presupuestario:	S063 PROGRAMA DE BECAS NACIONALES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR MANUTENCIÓN
Unidad Responsable del PP:	FIDEICOMISO DEL PROGRAMA DE BECAS NACIONALES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR MANUTENCIÓN

En caso de que el PP sea operado por más de una UR se deberá especificar las funciones que cada una desarrollará respecto al mismo.

Denominación de UR's que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
N/A	■ N/A

Bibliografía

Agregar la Bibliografía utilizada en orden alfabético.

- Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024
- Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas para el ejercicio fiscal 2019 numero 06/03/19
- Decreto de Creación
- Sexto Convenio Modificatorio

Anexos

Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas para el ejercicio fiscal 2019 numero 06/03/19, Anexo 2 “Becas de Manutención”